

El Perú y Paraguay aprueban nuevo programa de cooperación bilateral

19 de junio de 2024

Nota Informativa 773 - 24

En el Palacio Benigno López del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, se llevó a cabo la V Reunión de la Comisión Mixta Técnica y Científica entre el Perú y Paraguay, ocasión en la que se aprobó el nuevo programa de cooperación bilateral 2024/2026.

El mismo abarca proyectos en las áreas de inocuidad pecuaria, sostenibilidad de la siembra directa, desarrollo productivo y comercial de la orquídea, sistema de calidad, protección de denominaciones de origen e indicaciones geográficas, fiscalización ambiental y gastronomía y turismo.

La realización de esta reunión renueva el compromiso como países del Sur, en seguir fortaleciendo la amistad, colaboración y solidaridad entre ambos países a través de la cooperación técnica internacional, que ha dado importantes frutos en la creación de las capacidades institucionales y en el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas, en pos del desarrollo sostenible.

En la oportunidad, se realizó igualmente una evaluación de la ejecución de los proyectos que se ha llevado adelante en el programa de cooperación 2021/2023, aprobado en la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre el Perú y Paraguay, que incluyó 3 proyectos que involucraron a instituciones peruanas y paraguayas, en el campo de fortalecimiento de calidad en sus componentes de normalización y metrología, así como en el campo de digitalización de registros cívicos y, sobre ganadería bovina.

La delegación de Paraguay estuvo presidida por la directora general de Política Multilateral de la Cancillería Nacional, Nimia Da Silva, y la de Perú por la embajadora del Perú en Paraguay, María Antonia Masana García.